

VIERNES, 23 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 77

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2021-3542 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2021.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Villafufre para el ejercicio 2021, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	279.484,65
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	306.486,17
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.739,84
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	88.277,79
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		721.988,45

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	218.956,96
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	13.498,95
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	85.568,94
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	376.986,30
5	INGRESOS PATRIMONIALES	7.715,07
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19.262,23
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		721.988,45

VIERNES, 23 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 77

Plantilla de Personal de AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE					
A) Funcionarios de Carrera (3)					
Denominación	Nº plazas	Vacantes	Grupo	Nivel	Provisión
Secretario-Interventor	1	0	A1/A2	25	Concurso
Aux. Adm, Técnico en Informática y Delineación	1	0	C2	18	Promoción interna
Alguacil-Notificador	1	0	A.P.	12	Oposición libre
B) Personal Laboral Fijo número plazas (2)					
Denominación	Nº plazas	Vacantes			
Operario de Servicios Múltiples	1	1			
Limpiador	1	0			
Resumen					
Total Funcionarios Carrera: 3					
Total Personal Laboral: 2					

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Villafufre, 16 de abril de 2021.

El alcalde

José Luis Cobo Fernández.

[2021/3542](#)

CVE-2021-3542